

**Términos de referencia AT00606**  
**Investigador B o C para el proyecto “OECD- Review on Policies to**  
**Improve the Effectiveness of Resource Use in Schools”**

***Condiciones generales del llamado***  
***Diciembre 2013***

**1. Antecedentes generales del INEEd**

Mediante la Ley General de Educación n° 18.437 de 2008 se creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), con el cometido de evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativa.

Los principales cometidos definidos en ella para el Instituto son: a) evaluar la calidad educativa en Uruguay en sus niveles inicial, primario y medio; b) aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad; c) dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas; d) favorecer la producción de conocimiento sobre los procesos de evaluación; e) aportar información acerca de los aprendizajes de los educandos; f) proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio; g) asesorar al Ministerio de Educación y Cultura y a la ANEP en cuanto a la participación en instancias internacionales de evaluación; y elaborar cada dos años un informe sobre el estado de la educación en el Uruguay.

El INEEd es una persona jurídica de derecho público no estatal dirigido y administrado por una Comisión Directiva integrada por seis miembros designados por el Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y las asociaciones de educación privada inicial, primaria y media habilitada.

Inició sus actividades hacia fines de 2012, momento en el que se nombró a su director ejecutivo, y conformó un primer equipo técnico mediante llamados públicos realizados a finales de 2012. A partir de allí se elaboró un Plan Estratégico que se puede consultar en nuestra página web institucional. A partir de estas prioridades, durante el 2013 se avanzó en la implementación de una serie de investigaciones que serán la base del primer Informe del Estado de la Educación a ser publicado en 2014.

## **2. Antecedentes generales del proyecto “OECD - Review on Policies to Improve the Effectiveness of Resource Use in Schools”**

A principios de diciembre Uruguay confirmó su participación en el proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Review of Policies to Improve the Effectiveness of Resource Use in Schools*. Dicho proyecto tiene por objetivo proveer análisis y recomendaciones de política en lo que refiere a cómo distribuir, asignar y gestionar los recursos educativos de manera que contribuyan al máximo posible a la consecución de los objetivos educacionales de los países.

La revisión se centra en las decisiones de gasto y *trade-offs* que enfrentan los países, buscando:

- sintetizar la evidencia basada en la investigación sobre el uso eficaz de los recursos en el sector de la educación y difundir este conocimiento entre los países,
- identificar las iniciativas y prácticas políticas innovadoras y exitosas,
- facilitar el intercambio de lecciones y experiencias entre los países,
- identificar las opciones de política para que los responsables de la política educativa las consideren.

La metodología de revisión se basa en el trabajo colaborativo entre los países participantes y el equipo coordinador de la OCDE. El trabajo será una combinación de análisis teórico y de revisión de los países, complementado con reuniones de representantes de los países para discutir los avances y compartir experiencias. El proyecto general se organiza en tres fases:

a. Una fase analítica, para reunir las lecciones de política basadas en la evidencia de los datos internacionales, la investigación y el análisis:

- identificación de cuestiones clave para el análisis y de información de referencia de los países,
- revisión de la literatura y la evidencia sobre los efectos de usos alternativos de los recursos y sobre el impacto de las políticas que buscan mejorar la eficacia en el uso de los recursos,
- recopilación de datos sobre las políticas y prácticas de los países.

b. Una fase de revisión de los países, para proporcionar asesoramiento sobre políticas a los países individuales, adaptadas a las cuestiones de interés particulares, sobre la base de la evidencia internacional, junto con las pruebas obtenidas por un equipo de expertos que visitan el país.

c. Una fase de síntesis, con la preparación de un informe final para combinar pruebas de la revisión analítica y llegar a conclusiones de política general.

En particular, la participación Uruguay en el proyecto implica la realización de las siguientes actividades:

- Participación en las reuniones del Grupo de Expertos Nacionales de cada país
- Preparación del Informe País (Country Background Report)
- Preparación y coordinación de las visitas al país de expertos de OCDE y expertos externos
- Revisión del Informe de Revisión para Uruguay (Country School Resources Review) que elabora OCDE en base a los insumos anteriores
- Participar en actividades de difusión de los informes generados

### 3. Perfil y funciones

Se busca un economista con sólida experiencia en trabajo de investigación cuantitativa y conocimientos del sistema educativo. Se valorará también experiencia en trabajos de corte cualitativo. La persona seleccionada para este cargo se integrará a un grupo de trabajo que llevará a cabo la elaboración del Informe País (*Country Background Report*) que servirá de base para la elaboración del Informe de Revisión para Uruguay (*Country School Resources Review*), en el marco del proyecto de OCDE “*Review on Policies to Improve the Effectiveness of Resource Use in Schools*”, del cual Uruguay formará parte.

La elaboración del informe país implicará analizar la gobernanza en el uso de los recursos, la distribución dentro del sistema, la asignación de recursos a distintas prioridades o programas, y la gestión de los recursos en diferentes niveles.

Entre las funciones del investigador a contratar se encuentran: elaboración de planes de análisis, recopilación y revisión de bibliografía nacional e internacional, y documentos sobre el funcionamiento específico del sistema educativo uruguayo; procesamiento y análisis de datos; realización de entrevistas a actores clave; redacción de insumos o capítulos para el Informe País.

#### *Requisitos:*

1. Profesional de la carrera de economía.
2. Dominio de inglés.
3. Se valorará formación de posgrado (maestría o doctorado) vinculada al perfil del cargo
4. Al menos 4 años de experiencia en manejo de información vinculada a recursos y resultados educativos.
5. Al menos 4 años de experiencia comprobable en procesamiento de datos (STATA, entre otros). Se solicita especificar en la carta de presentación el tipo de técnicas de análisis utilizadas.

Los requerimientos formales específicos para las categorías de investigador B y C se encuentran detallados en el documento de Estructura de cargos del INEEEd ([ver documento](#)).

#### 4. Presentación de postulaciones

Los interesados en ocupar el puesto deberán enviar su postulación por correo electrónico a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy), de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Asunto del mensaje: Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<p><b><u>Currículum Vitae (Cód. Llamado – Apellido Nombre – CV)</u></b>  Extensión máxima de aproximadamente 5 carillas.  El CV deberá respetar la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• información personal (fecha de nacimiento, dirección, teléfono, celular, correo electrónico),</li> <li>• información sobre formación requerida para el cargo,</li> <li>• información sobre formación complementaria relevante para el cargo (incluir tanto formación académica complementaria como cursos, talleres, seminarios, idiomas, manejo de paquetes informáticos, etc.),</li> <li>• información sobre experiencia profesional requerida para el cargo,</li> <li>• información sobre experiencia profesional complementaria relevante para el cargo.</li> </ul> <p>Este CV tendrá carácter de declaración jurada con relación a los datos allí incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.</p>
Anexo 2	<p><b><u>Muestra de su producción (Cód. Llamado – Apellido Nombre – Muestra)</u></b>  Selección de hasta 3 artículos que considere más relevantes como expresión de sus antecedentes en temas vinculados al objeto del llamado (artículos, informes de investigación o consultoría, capítulos de libros, ponencias).  En el caso de que dicha muestra no esté disponible en formato electrónico, el postulante deberá enviar la referencia bibliográfica junto con una descripción de no más de dos páginas del contenido del trabajo.  En caso de presentar trabajos de autoría colectiva, se deberá indicar en qué capítulos o insumos intervino el postulante.</p>
Anexo 3	<p><b><u>Carta de presentación (Cód. Llamado – Apellido Nombre – Carta)</u></b>  De 2 carillas de extensión como máximo, que exprese al menos: i) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del proyecto, ii) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo y iii) la carga horaria que está dispuesto a desempeñar en el proyecto (como mínimo 20 horas semanales).</p>

El plazo para enviar las postulaciones vence el **viernes 7 de febrero de 2014, inclusive**.

### *Proceso de selección y evaluación de las postulaciones:*

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

I) Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado por el INEEEd.

II) Preselección. Se realizará una preselección de postulantes, en base al cumplimiento de los requisitos establecidos, así como de los criterios de evaluación definidos.

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 75 puntos. Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos

III) Entrevista. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignarse a la entrevista será de 25 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá ampliar las entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

Las entrevistas se realizarán durante el mes de febrero de 2014.

## **5. Evaluación de las postulaciones**

Para la evaluación de las postulaciones a este cargo, además del cumplimiento de los requisitos, se valorará:

1. Producción propia (artículos, libros, informes de investigación o consultoría de autoría propia)
2. Conocimiento de los actores involucrados en programas educativos
3. Experiencia en análisis cualitativo (entrevistas)

Para este cargo en particular, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:

- a) Formación complementaria (formación académica adicional a la requerida para investigadores B o C: asistencia a cursos o seminarios, idiomas, manejo de paquetes informáticos, etc.) (20%)
- b) Experiencia laboral específica (30%)
- c) Muestra de producción (20%)
- d) Carta de presentación (5%)

## **6. Condiciones de trabajo**

Tipo de contrato: Se trata de un contrato a término regido por lo prescripto en el derecho privado. El lugar de trabajo será las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Duración del contrato: 8 meses. Existe la posibilidad de renovar el contrato según las necesidades del proyecto, pero no se establecerá ningún compromiso en el contrato inicial.

El inicio del contrato será el 1° de marzo de 2014.

Dedicación horaria: La carga horaria será de entre 20 y 30 horas semanales.

**Por consultas, dirigirse a: [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy)**

**Las postulaciones deben enviarse a: [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy)**